

# BOLETIN



## DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los jueves, y se suscribe en Madrid en el despacho de la imprenta Real, y en todas las Administraciones de correo de la península é islas adyacentes. El precio de la suscripción en Madrid será de 20 rs. por trimestre, 38 por semestre, y 74 por año llevado á las casas de los suscriptores, y en las provincias, franco de porte, 26 rs. por trimestre, 50 por semestre, y 96 por año.

La redaccion se halla en el despacho de la Imprenta Real, á donde se dirigirán todos los avisos, comunicados y reclamaciones; teniendo entendido que no serán admitidos sino francos de porte. Como la redaccion es responsable de cuanto publique, se hace necesario que los artículos comunicados vengan firmados (aunque si se pide por el interesado no se publicará la firma); y que sean remitidos por el conducto de personas conocidas en esta corte los que por su naturaleza exijan mayores garantías.

### RESUMEN.

**PATOLOGIA.**—Continuacion de la historia de la epidemia colérica de Málaga. — **CIRUJIA PRACTICA.**—Siguen las consideraciones sobre el modo de reconocer la matriz y curarla en sus enfermedades. — **FARMACIA.**—Caractéres distintivos del castór de la Siberia y del Canadá. — **CORRESPONDENCIA.**—Comunicado contra las supuestas virtudes de la aristoloquia y ventajas del método anti-irritativo. — **BIBLIOGRAFIA.**—Análisis de la obra del Dr. Stevens sobre el cólera. — **VARIEDADES.** — **VACANTE.** — **ANUNCIO.**

### PATOLOGIA.

*Continuacion de la historia de la epidemia del cólera morbo sufrida en Málaga en 1834, y observaciones hechas sobre ella, por el profesor de medicina D. José Mendoza y Rico.*

Aunque la incomunicacion de Málaga por tierra era nominal solamente, pues ha entrado y salido el que ha querido, y aun por mar no impidió la entrada y salida de los estrangeros, porque para ellos es insignificante la nota de cólera, todo habia causado un gran perjuicio al comercio del interior y mas á la navegacion de cabotage y de América: la arriería tenia que enviar á pernoctar el ganado fuera, y que acreditar con fraudes que no habia pasado de los palenques; y por una cosa que no es fácil de averiguar ni comprender, en el lazareto de Mahon se les designaron treinta dias de observacion á los buques procedentes de Málaga por llevar las patentes la nota de sospecha, y estar de consiguiente comprendido este puerto en el artículo 5.º de la circular de 25 de agosto de 1817, y á los procedentes de Tarifa, Algeciras y Gibraltar en cuyas patentes iba la nota de padecerse el contagio del cólera, se les señalaron solo quince dias de observacion, estando de consiguiente incluso en el párrafo 6 de la espresada circular, causando un sobrecargo de gastos á los buques salidos para América é is-

las, y fueron allí á hacer cuarentena, para evitar no los desechasen allá por la nota de la patente.

En este año se ha presentado el cólera con una multitud de anomalias no observadas en el anterior: no ha tenido periodos ascendente, descendente y estado marcados, (1) pues en junio principió á ascender el 16, y el 26 fue el de mayor mortandad, pues fallecieron 29 adultos y 6 párvulos, y sin bajar de 20 ni pasar de 30, estuvo hasta el 17 de julio, habiendo sido el 13 de este el de mayor número de muertos, pues fueron 28 adultos y 10 párvulos. En general la enfermedad ha estado este año mas benigna que el pasado, pues ha sido menos mortal, y los síntomas no tan ejecutivos ni rebeldes. El número de enfermos ha sido casi igual ó mayor que el año anterior, pues ha sido mayor el número de facultativos, y hemos trabajado mas en esta epidemia que en la otra, y los fallecidos en los tres meses de junio, julio y agosto solo ascienden á 1288 incluso 254 párvulos, pertenecientes por mitad lo menos á la inclusa, y de los 1034, adultos han sido del cólera en junio 156, en julio 411 y en agosto 75, que hacen un total de 642, de los cuales 254 fueron hombres y 388 mugeres. Se ha conocido tambien este año la mayor benigni-

(1) Cuando en la parte de esta historia que insertamos en el número anterior leimos "que la enfermedad permaneció estacionaria, aunque con ascenso y descenso marcado, creimos notar alguna contradiccion en esta asercion, y no sabiamos ciertamente como podia conciliarse un ascenso y descenso marcados con el carácter estacionario que al mismo tiempo se la concedia: mucho menos podiamos concebir ascenso ni descenso habiéndose presentado casos en enero y febrero como igualmente en marzo, abril y mayo no con un órden verdadero, marcado y en algun modo progresivo, sino de tiempo en tiempo, y cuando en junio en los dias en que estaba mas cargada la atmósfera eran mas los invadidos, y en los que reinaban vientos N. ó N. O. y limpiaban la atmósfera sin alternativas de temperatura no eran tantos los atacados. Los datos y observaciones que leemos en este momento desvanecen por fin toda duda y convencen de que en efecto la enfermedad no ha marcado período ascendente ni descendente.



nidad de la enfermedad, no solo en el menor número de fallecidos y mas sanados, sino tambien en el gran número de enfermedades estacionales que han reinado simultáneamente con el cólera, y de las que han fallecido en los tres meses 392 adultos, y de los que 96 han sido hombres y 96 mugeres. Esta igualdad de fallecidos de enfermedades comunes en ambos sexos, es prueba tambien del menor poder del influjo cólico que siempre se ceba mas en el bello sexo.

Este año no se ha observado como en el anterior ser invadidos los gatos, pero sí lo han sido con mucha frecuencia las gallinas y los burros, y mas las primeras, no solo en esta ciudad, sino tambien en pueblos inmediatos y en varios cortijos. Tambien se ha observado caer muertos á bandadas los pájaros en los campos y en las poblaciones: y donde mas se ha visto esto ha sido en Mijas y Velez, pueblos casi litorales, y situados á 5 leguas de esta capital el primero al O. y el segundo al E. Hasta aqui la parte histórica del cólera sufrido en Málaga en 1834, pasemos á referir algunas observaciones, y permítasenos hacer algunas reflexiones.

*Se continuará.*

## CIRUJIA PRACTICA.

*Consideraciones sobre el modo de reconocer la matriz en sus enfermedades y curarlas.*

(Continuacion del núm. anterior.)

Entre los numerosos tumores que se desarrollan en diferentes puntos del abdomen en las mugeres, hay varios cuya naturaleza es poco conocida, y que muchas veces dan lugar á errores de diagnóstico. Estos tumores se desenvuelven á veces instantáneamente, y despues de haber durado mas ó menos tiempo, desaparecen de repente para producirse en otra época.

En el 6 de marzo del año anterior fue recibida en el *Hotel-Dieu* de Paris, una muger que presentaba en la region de la matriz un tumor que parecia un embarazo de seis meses poco mas ó menos. Aseguraba que habia cuatro meses que este tumor, que era tan voluminoso como se hallaba actualmente, habia desaparecido repentinamente del modo mas completo. El ayudante que la reconoció, creyó percibir que se hallaba situado en la matriz; pero á la visita de la mañana siguiente Mr. Dupuytren reconoció que este tumor abdominal parecia que tomaba origen en el hígado y se estendia hasta la pequeña pulvis; que no parecia asemejarse á la naturaleza de los que se desarrollan y desaparecen de golpe en algunas mugeres histéricas, y era probable que el error que producía en esta muger provenia de su posición en la cama. Sin embargo dió lugar á formar algunos cálculos aproximativos interesantes.

Una señora de alta clase habia sido acusada de infidelidad por su marido, porque de vuelta de un largo viage encontró su vientre abultado en los términos que se halla comunmente á los seis meses de embarazo. Llamado Mr. Dupuytren la reconoció y percibió que el cuerpo mismo de la matriz tenia el volumen que presenta por lo regu-

lar al cuarto mes de la concepcion; pero no pudo asegurar que hubiese embarazo.

Llamado de nuevo á los doce dias encontró que la matriz habia vuelto en un momento á su volumen ordinario, de cuyo hecho debiera haber sospechado que habia sucedido el aborto; pero esta señora que ya muchas veces habia observado semejantes resoluciones momentáneas del tumor abdominal, le invitó á que volviese á visitarla pasados algunos dias, y habiendolo verificado halló que efectivamente habia vuelto á presentarse el tumor.

Los que se desarrollan asi de repente tienen las mas veces su asiento en los intestinos, pero en el caso referido y en otros muchos bien observado, ha sido el cuerpo mismo de la matriz abultado probablemente por gases que se desarrollaban en su interior, aunque no se haya manifestado su salida cuando el tumor se ha disipado.

Hace algun tiempo que Mr. Dupuytren pudo observar la esposa de un magistrado de provincia, que habia venido á Paris para curarse un tumor de esta especie. Desde luego creyó este profesor que se hallaba la matriz abultada por contener hidatides, una mola, ó un cuerpo fibroso; pero habiendole asegurado esta señora que este tumor desaparecia á veces completamente sin que arrojase por la uretra ó por la vagina ni gases ni liquido alguno, se convenció de que el tumor era de la especie de los que acabamos de describir.

En las *memorias de la academia de medicina* de Paris se lee un escrito muy interesante del Dr. Mélier sobre las enfermedades de la matriz.

Considerando este médico insuficiente el reconocimiento del tacto para conocer de un modo exacto y preciso la naturaleza y el grado de gravedad de las afecciones del útero, cree absolutamente indispensable para la práctica médica de ellas, la aplicacion del instrumento llamado *speculum uteri*. En los términos que lo usa Mr. Recamier su inventor, es difícil de introducir y produce dolores, porque si bien es verdad que para evitar este inconveniente le construyó quebrado, es decir dividido en muchas piezas que se introducen reunidas en un pequeño volumen y que luego se separan de modo que permitan explorar el cuello del útero y la vagina; no es menos cierto que aun con esta modificacion tiene el inconveniente de que los bordes de las piezas separadas al juntarse pueden pellizcar los pliegues de la vagina.

Las dificultades de la introduccion del speculum sencillo, y los dolores consiguientes provienen del vacío que forma su cavidad; porque los pliegues de la vagina penetran por dicho hueco y tienden á llenarlo, de modo que este instrumento no puede llegar hasta el cuello sino á fuerza de empujes violentos y como saltando de unas á otras arrugas. Pero si en lugar de estar abierto por su estremidad, es un cilindro lleno como una sonda de las que sirven para la uretra, se evitarán estos inconvenientes. Con este objeto Mr. Mélier ha hecho construir un cilindro de palo que se adapta perfectamente á la figura y al calibre del speculum de Mr. Recamier, cuyo cilindro de ébano torcido y bien ajustado á la cavidad del instrumento, termina por una de sus estremida-



## CORRESPONDENCIA.

*Sres. redactores del Boletín de medicina, cirugía y farmacia.*—En la estrechez de mi práctica y estudio meditaba hacia días sobre estas grandes cuestiones: el cólera morbo que asola la Europa ¿es contagioso? ¿Hay alguna identidad entre este y el esporádico? El carácter mortífero que presenta ¿será bastante para retraerme del plan fisiológico que siempre, y sin motivo de arrepentimiento han adoptado buenos escritores? Todas las curaciones que se atribuyen al óxido de bismut, á la coloquintida, y á otra multitud de remedios tan ponderados por los periódicos extranjeros y nacionales ¿no son empíricos? ¿No se hubieran conseguido mas acertadamente con un método filosófico? En esta triste situación me hallaba cuando fui llamado el día 13 de setiembre por la junta de Sanidad de la villa de Lodosa para ilustrarla sobre una enfermedad mortífera que hacia tres días se habia presentado en aquella villa. En el momento vi que era el cólera morbo epidémico, por la generalidad con que acometió á todos los que estaban predispuestos. Como el objeto de mi comision no solo era satisfacer á la junta de Sanidad de Lodosa en mi declaracion, sino tranquilizar los ánimos de los vecinos de mi pueblo, la villa de Sesma, que estaban en una continua alarma sobre el contagio de dicho cólera, hice todos los experimentos que estaban á mi alcance para certificarme de su propiedad contagiosa; pues de mi declaracion pendia el que la junta de sanidad de Sesma continuara en las medidas de encierro que habia comenzado ó que las suspendiera. Tres dias seguí visitando dicho pueblo de Lodosa sin advertir ni el mas mínimo caso que hiciera sospechar el contagio. Esto junto con mi interior convencimiento, y apoyado en los mejores escritores y observadores del cólera morbo en diferentes latitudes, me obligó á declarar oficialmente á dicha junta que el cólera que se padecía en Lodosa era el mismo que en esta villa y otras de la ribera se presentaba todos los años en los fuertes calores de agosto y setiembre de un modo esporádico: que causas desconocidas en su origen le daban un aspecto epidémico: que supuesto que la villa de Sesma habia padecido la epidemia del catarro convulsivo, precursor del cólera en muchos países, la consideraba dentro del circulo colérico, y que por consiguiente las medidas sanitarias que la junta debia tomar habian de ser sacadas de las reglas higiénicas. Este paso me confirmó en la nulidad del contagio del cólera y en su identidad con el esporádico.

En cuanto al método curativo, sin embargo de que mis ideas fisiológicas me impulsaban á adoptar el método de las irritaciones gastro-intestinales, lo confieso sin rubor, las preocupaciones médicas, y el buen resultado que en el cólera esporádico habia obtenido con los opiados y demulcentes me determinaron á preferir este plan á otro cualquiera. Bien sea que el cólera en sus principios eligió los sugetos mas estragados, ó que el plan curativo no fue acertado; lo cierto es que tuve poco que felicitarme con el ensayo del plan de Sidenan. Con el desconsuelo que se apoderó de mi espíritu al ver como esta hidra se burlaba de las armas que otras veces la habian vencido, seguí algunos dias hasta que, aunque muy atrasado, recibí el número 9 de su apreciable periódico, y otros del Eco del comercio, en los que se anunciaba la aristoloquia como antidoto del cólera. Aunque esto de antidotos siempre me ha olido mal, era preciso agarrarse á un hierro rosiente, y con tanto mas gusto, cuanto que eran nada menos que médicos de Sevilla los que predicaban sus buenos efectos. Con este tesoro llega el 21 de setiembre y tambien el cólera á la villa de Sesma. Vaya, aristoloquia, ya estás

en la lid: mi fortuna médica pende de tu valor, vayan los autores médicos antiguos y modernos á un rincón. En el tratamiento del cólera no me atrevo á ser fisiológico porque el aspecto de la algidez me aterra; los opiados me han abandonado con que Eja ergo á la aristoloquia.

Primer enfermo, un hombre de oficio pastor, de 32 años de edad, sumamente robusto, se me presenta á las 24 horas de un ataque de diarrea, con todos los sintomas del cólera en el periodo álgido. Ensayo la aristoloquia en la forma que VV. recomiendan en número 9 de este periódico, (1) y á las pocas horas sobreviene una reaccion muy lánguida, con un completo idiotismo. En este estado siguió dos dias á pesar de haberlo combatido fuertemente con el tratamiento de las irritaciones cerebrales. Viendo que no conseguia ningun alivio recurri á la aristoloquia en la misma forma, y acto continuo sobrevino un raptus de sangre á la cabeza, que en el espacio de media hora hizo sucumbir al paciente. Se previene que desde el momento que usó el enfermo las primeras dosis de aristoloquia hasta el fin de sus dias se suspendió el vómito y la diarrea. Preséntanse nuevos casos, y atribuyendo yo el mal éxito del antidoto al estado adelantado de la dolencia en este enfermo, continué usándolo en los seis primeros, y todos fueron por el mismo camino; idiotismo completo, sopor y muerte es lo que he visto con el uso de la aristoloquia. Cuando serémos francos en medicina, decia yo, tirándome las barbas, y se harán las observaciones como encargan los maestros del arte. Porque en uno ó dos enfermos ligeramente afectados del cólera se haya notado alivio con el uso de la aristoloquia, sin mas exámen ni rigor ¿se han de llenar los diarios de artículos que seducen por las firmas con que se garantizan? Vaya señores que hay mucho empirismo en medicina, y mucha afición á marchar por la senda de la rutina. El objeto, pues, con que escribo estas reflexiones no es otro que suplicar á VV. se nieguen abiertamente á insertar en su periódico los remedios empíricos como el de los Sres. Resuche y Marmol, que no solo atrasan la ciencia, sino que en la actualidad hacen desperdiciar un tiempo precioso en los principios, tiempo que yo lloraré siempre. En mi estado congojoso la razon médica iba ya á recobrar

(1) *Sentimos decir que en esto ha padecido equivocacion nuestro apreciable profesor, pues no acostumbramos á recomendar mas que aquellos séres medicinales que hemos sometido á la experiencia y de cuyos buenos resultados podemos responder con seguridad: asi es que respecto de la aristoloquia no hemos hecho, en cumplimiento de nuestro deber como periodistas, mas que dar conocimiento al público médico de lo que acerca del espresado vegetal se habia publicado y nos limitamos á transcribir á nuestros lectores un artículo inserto en el n. 1948 del Diario de comercio, literatura y artes de Sevilla, sin hacer el menor comentario en pró ni en contra de un ser que no habiamos empleado contra el mal colérico, reservando para otro número dar nuestro dictámen acerca del particular. En el número inmediato manifestamos que, aunque no habiamos sido muy felices con la administracion de la aristoloquia, pues hasta entonces habiamos observado mas perjuicios que ventajas, copiábamos otro nuevo artículo del arriba citado Diario de Sevilla para que enterados nuestros lectores nos ayudasen á juzgar con experimentos de la inexactitud ó verdad de los practicados en Sevilla por los Sres. Resuche, Marmol y Risco: asi es que nosotros solo hemos espuesto el medicamento al juicio público como dudoso para su exámen; pero no de modo alguno como específico acreditado.*



su imperio obligándome á ensayar un plan, que las ideas que de antemano tenia recibidas sancionaban, y las seis primeras victimas se hubieran escusado si con la discrecion que despues entablé el plan de las irritaciones gastro-intestinales lo hubiera comenzado en mi pueblo; pues precisamente los seis primeros sujetos eran de los mas robustos de su vecindario.

Escudado pues, con la fisiología y siguiendo el camino que VV. tan bien han trazado en su apreciable periódico, he continuado consiguiendo los mas felices resultados desde el primer dia que lo abracé, con especialidad cuando las evacuaciones sanguíneas, tanto locales como generales, se hacian con prontitud; pues en tal caso han sido muy pocos los que han llegado al periodo algido.

De todo esto he concluido que el cólera que se ha padecido en estos pueblos es el mismo que otras estaciones han presentado, hecho epidémico por causas que VV. tambien han analizado en su periódico. Que lo mismo se observa en este pais con los catarros, pulmonías y neuralgias de toda clases, y fiebres intestinales, y que el método racional es el fisiológico; pues aunque yo tambien he logrado alguna curacion con los calomelanos y otros medios empiricos, tengo fundados motivos para creer que se han curado los enfermos á pesar de su uso. En prueba de ello, el dia que fui nombrado médico titular de esta villa, encontré ocho enfermos unccionados y en el periodo algido. Como habia poco paño que cortar ó donde cortar, traté de ver el partido que podia sacar de la espectacion. Efectivamente, á ninguno hice otra cosa que engañar con prescripciones insignificantes, y tuve el gusto de verlos venir á la salud á todos ocho. Concluiré yo de esto que estarse un médico con las manos debajo del sobaco es un gran remedio para el cólera. Diré sí, que un médico filósofo puede sacar partido de todos los modificadores del hombre, y que tan empirico es para mí el que dice, las sanguijuelas, las sangrias son buenas para el cólera, como el que afirma que con la aristoloquia y otra clase esclusiva de remedios se triunfará de tan terrible mal.

La marcha verdadera, los principios que deben tenerse presentes, no solo en el cólera sino en todas las enfermedades, son los que VV. con tanto acierto emiten en su periódico, que no tiene otra falta que ser corto en materias médicas para quien ansia por saber. Para las tres facultades que abraza son pocas las páginas, y aunque el desembolso es pequeño, con gusto lo aumentaríamos los suscriptores si nos dieran VV. mas que leer.

Con los buenos períodos que contiene me prometo que el espíritu médico nacional va á cambiar, y que los profesores nos acostumbraremos á discurrir por nosotros mismos.

Si VV. juzgan de algun provecho estas líneas, se dignarán publicarlas, y si no quédense para nosotros. Es de VV. su atento servidor q. s. m. b. Mendavia y noviembre 13 de 1834.—El licenciado en medicina Juan Bautista Pérula.

#### BIBLIOGRAFIA.

*Observaciones sobre la curacion del cólera asiático, por el Dr. Stevens, traducidas del idioma ingles por el Dr. D. José Maria Velazquez, director del cuerpo de médico-cirujanos.*

He aqui un folletito que aun cuando no tiene mas que 38 páginas y trata de una materia en la cual no es prudente quien no duda, se presenta con tales pretensiones y está escrito con un espíritu tal de conviccion en su autor, que

creeríamos faltar á la primera de nuestras obligaciones *editoriales* si le juzgásemos en unas pocas líneas. Existen ademas varias razones para que nos estendamos mas de lo que tenemos de costumbre en la revista de esta obrita; en ella se presenta una teoría que ha hecho mucho ruido en los Estados Unidos é Inglaterra, y que es tan contraria á todas las opiniones médicas generalmente admitidas, que solo los felices resultados del método curativo, fundado en sus principios, podrian darle alguna importancia: en este folleto el Dr. Stevens pondera aquellos, y la Abeja en un artículo, escrito sin duda alguna por quien no conoce una palabra de la materia, los ha ponderado tambien. Fuerza es que nosotros, ya que hablemos de la materia, pongamos en su justo lugar estas exajeraciones, no solo para que nuestros lectores sepan el aprecio que deben dar á las aserciones del Dr. Stevens, sino para impedir tambien que los extranjeros digan, como lo han dicho varias veces, que adoptamos todo lo que nos envían, sin exámen ni conocimiento de lo que ha pasado entre ellos. Haremos, pues, una sucinta historia de los descubrimientos del Doctor, sacada de su grande obra sobre la sangre, publicada el año pasado en Londres, y de los periódicos médicos ingleses y americanos.

En el año de 1830 vino el Dr. Stevens de América á Inglaterra con ánimo, como decia, de presentar á los médicos ingleses descubrimientos importantísimos sobre la curacion de las calenturas malignas. Segun él, estas calenturas (en las cuales incluia todas las que él llamaba fiebres continuas, malignas y violentas y tambien el cólera asiático) son producidas por el estado vicioso de la sangre. Para probar esta asercion no solo presentaba numerosos casos de curaciones, hechas segun él suponía, remediando aquel estado, sino tambien los resultados de muchos experimentos que habia hecho con la sangre humana, de todo lo cual deducia tres conclusiones que encierran los fundamentos de su doctrina de las fiebres. Estas conclusiones son; 1.<sup>a</sup> que en las fiebres continuas malignas y violentas, á porcion que se va alargando el curso de la enfermedad, la sangre se adelgaza, perdiendo sus partes sólidas ó salinas y haciéndose no solo negra sino tambien muy suelta, resultando de esta pérdida y disolucion el quedar despojada de su poder preservativo, volviéndose á toda prisa inerte, y reduciéndose á un líquido con poca ó ninguna vitalidad, ó incapaz de estimular al corazon ó sostener la vida: 2.<sup>a</sup> que en todas las variedades de fiebres malignas la principal causa de la pérdida del poder preservativo ó salino parecia ser siempre la condicion morbosa, ó por mejor decir la entera disolucion de la sangre, y 3.<sup>a</sup> que cuando se usaban medios apropiados para proteger á los órganos de la excitacion aumentada durante el primer periodo del mal, y despues de estar suficientemente reducida esta excitacion, se conseguia generalmente la curacion usando medicinas salinas, que en estos casos no irritaban el estómago, obraban en los intestinos solo lo que era necesario, mantenian regularmente todas las secreciones, particularmente las de la orina, y quedaba despues lo bastante para entrar en la circulacion é impedir la disolucion de la sangre.

El 3 de mayo de 1830 se leyó en la sesion or-



des en un cabo redondeado y ligeramente conico, que sobresale algunas líneas de la pequeña abertura del speculum, mientras que la otra estremidad prolongada en forma de mango sirve para retirarle y para tener el instrumento. De este modo puede introducirse con mucha facilidad y causando menos dolores, un speculum de un gran volumen, que el mas pequeño siendo hueco ó sin cilindro.

Cuando únicamente se necesita reconocer las partes genitales internas, puede servir un speculum de estaño, de cobre ó de cualquier otro metal; pero si hay que cauterizar con el nitrato ácido de mercurio que ataca fuertemente al estaño y al cobre, es interesante servirse entonces de un speculum de cristal. Dicho cilindro tiene tambien la ventaja de permitir el uso de un speculum de goma elástica, cuyo contacto irritaria menos las partes inflamadas.

Este instrumento arreglado con el cilindro tiene, como se ha dicho, la ventaja de que puede introducirse fácilmente aunque sea voluminoso, no obstante los quebrados son á veces una modificación indispensable cuando es necesario dilatar las partes para practicar algunas operaciones; pero en este caso deben preferirse los que estan contruidos para dilatar solo el fondo de la vagina, puesto que esta es la sola parte que se necesita reconocer.

Nadie ignora el modo de introducir el speculum, y por consiguiente solo advertiremos que despues de haber hecho penetrar con precaucion hasta el fondo de la vagina, el instrumento calentado con anticipacion y untado con un cuerpo grasoso, se evitará el tropezar con el cuello del útero que debe encontrar la estremidad superior del cilindro dejando de apretar sobre su estremidad inferior, y apoyando mas sobre el mango del speculum. Retirado el cilindro debe verse el cuello del útero aplicado á la estremidad del tubo de modo que sobresalga y se coloque en ella. En seguida se pone delante del instrumento una luz encendida cuyos rayos se dirijen por medio de una cuchara de plata bien pulida que se situa entre ella y el operador, hacia el fondo de la vagina por lo que se ven perfectamente todas las partes de esta. Hecho esto se puede obrar ya con certeza empleando los medios que vamos á esponer.

Levantando algo la pelvis despues de colocado el speculum, basta echar un liquido cualquiera en el instrumento para dar *baños inmediatos al cuello del útero*. Estos baños continuados no solo obran sobre el cuello que está metido en el liquido, sino tambien sobre el mismo cuerpo de la viscera. Pueden repetirse y renovarse cuantas veces sea necesario, y se provoca la salida del liquido inclinando ligeramente el speculum. Cuando se quiera bañar la vagina, sirve para el efecto un speculum con muchos agujeros en forma de criba á fin de dar paso al liquido y debe bañar las paredes vaginales. Estos agujeros del diámetro de dos líneas poco mas ó menos, no deben existir mas que en los dos tercios del largo del instrumento y del lado del cuello.

Es inútil decir que con este método puede inyectarse el cocimiento de malvavisco ó el de arroz, ó el agua clorurada, las aguas minerales &c. y aun una puchada clara de la fécula de pata-

tas ó de cualquiera otra sustancia emoliente, debiendo conservar las enfermas esta cataplasma sin que se salga y las empuerque.

Esta facilidad de introducir el speculum con su cilindro ha proporcionado a Mr. Mélier la idea de tratar absolutamente las afecciones del útero en los mismos términos que si fuese una herida esterna. Una desgraciada muger que sufría un cancer adelantado del cuello del útero, estaba atacada de dolores crueles que ningun medicamento podia calmar; las inyecciones de toda especie unidas á grandes dosis de ópio tomado al interior, no producian mas que alivios momentáneos, cuando este médico renunciando á todos estos medios, aplicó inmediatamente sobre el cuello del útero, con el auxilio del speculum, un pequeño peloton de hilas impregnadas de un cerato ligeramente opiado. Desde el primer dia produjo este medio un alivio sorprendente: esta curacion fue repetida todos los dias con el cuidado de bañar y limpiar el cuello con el mismo resultado, de modo que un solo dia que se suspendiese se renovaban los dolores. Con ella se consiguió un alivio tan considerable que dió señales de que hubiera proporcionado una curacion radical, si la enfermedad hubiese limitado sus estragos al cuello de la matriz.

Alentado Mr. Mélier con esta observacion, ha hecho de este método un uso muy frecuente, empleando segun la oportunidad, los emolientes, los resolutivos &c. Despues de haber introducido el speculum lava el cuello del útero, y lo enjuga despues por medio de una esponja ó de hilas que se introducen con unas largas pinzas, en seguida pone en la entrada del instrumento una planchuela empapada en la pomada conveniente, á la que empuja con el cilindro hasta que quede aplicada sobre el cuello; retirado entonces el speculum quedan colocadas las hilas y tal vez sostenida por los mismos pliegues de la vagina, durante 24 horas, aunque la muger se dedique á sus ocupaciones ordinarias.

Estos diversos métodos son de la mayor utilidad en un gran número de afecciones, que con otros no podrian curarse mas que de un modo indirecto. Asi Mr. Mélier despues de haber usado la sangría de brazo y las aplicaciones de sanguijuelas en las ingles, en el pubis, en el sacro y aun en el mismo cuello en *la inflamacion crónica*, considera á los baños inmediatos como uno de los mejores medios para calmar los dolores y acelerar la curacion. Se vale á este efecto del cocimiento emoliente de malvavisco ó de linaza, de la leche tibia, del agua de lechuga, del cocimiento de adormideras, de beleño, de la yerba mora, de salvado, de arroz, de la consuelda mayor, de las aguas minerales de Spá, (1) de Plombiers (2) mas ó menos suavizadas, y finalmente la cataplasma líquida arriba dicha. A mas, entre una y otra curacion deja en el cuello un tapon de hilas finas empapado en un liquido conveniente ó untado de cerato.

(1) Son ferruginosas acidulas frias. Puede consultarse para el uso de las de igual naturaleza en España el suplemento á la materia médica de Coster por D. Manuel Codorniu.--LL. EE.

(2) Son salinas termales.--LL. EE.



Igual efecto producen los mismos medios en las ulceraciones superficiales y en las granulaciones del cuello. Estas ulceraciones superficiales muchas veces son la causa de los flujos rebeldes llamados flores blancas. Empleando los baños locales, y las curaciones directas, ó cauterizando á veces ligeramente con el nitrato de plata (piedra infernal) se cura la afección del cuello, el flujo habitual, y al mismo tiempo los dolores de estómago que suelen acompañar comunmente esta enfermedad.

Las curaciones inmediatas son además indispensables cuando hay úlceras en el cuello del útero.

En el endurecimiento escirroso, mientras que no haya desorganización de las partes, no debemos desesperar de obtener la resolución; por lo que después de haber usado de un modo suficiente los emolientes y las evacuaciones sanguíneas, pueden aplicarse directamente al cuello los tópicos resolutivos, las pomadas yoduradas, las preparaciones mercuriales, las preparaciones de oro &c. por cuyos medios Mr. Mélier ha conseguido grandes resultados; y el último caso que refiere es de un engruesamiento considerable y muy antiguo del cuello del útero que resolvió en muy corto tiempo.

Una vez declarado el cáncer, son indispensables los baños inmediatos si no para obtener ó procurar la curación, á lo menos para paliar y calmar los dolores. Estas lociones y medicamentos inmediatos tienen la gran ventaja de quitar perfectamente la sanie que se reúne y adhiere alrededor de las llagas, y que absorbida y llevada á la economía produce rápidamente efectos tan funestos á las enfermas. También se han introducido hasta la misma cavidad del cuerpo del útero, mechas de hilas impregnadas en el ceráto opiado, en los casos en que se ha visto á esta entraña atacada del cáncer.

Cuando se quieren cauterizar las úlceras carcinomatosas ó corrosivas, se emplea comunmente el nitrato ácido de mercurio (una dracma del nitrato de mercurio cristalizado en una onza de ácido nítrico) cuyo cáustico se puede aplicar fácilmente sobre las úlceras, con el auxilio del speculum, y por medio de un pincel de hilas mojado en aquel. Mr. Mélier preconiza mucho este medio y cree que su uso debería extenderse más de lo que se hace. El mismo médico añade que los baños y los tópicos aplicados sobre el cuello de la matriz son ventajosos en la menorragia, en la dismenorrea, en diferentes especies de neuroses y en ciertos prolapsos de dicha entraña; luego recomienda otro medio, que aunque menos eficaz que los dos primeros, no obstante es útil en un gran número de casos, á saber; las inyecciones directas en el cuello y en el cuerpo de la matriz.

*Se continuará.*

## FARMACIA.

*Sobre los caracteres distintivos del castór de la Siberia y de el de Canadá.*

En la sesión de la academia de ciencias de París de 13 de agosto leyó Mr. Guibourt una nota so-

bre los caracteres distintivos del castór del Canadá y de el de la Siberia, cuyo extracto es el siguiente.

Los autores que han hablado del castór han distinguido dos especies, el de la Siberia y el del Canadá, pero no han indicado los caracteres propios para distinguirlos. Es verdad que en dos obras recientes se han publicado algunas, pero sus autores, según Mr. Guibourt, se han equivocado singularmente describiendo los castoreos que ordinariamente se hallan en el comercio como procedentes de la Siberia.

Según el autor de la memoria, el buen castór del Canadá, y casi el único que se usa hoy día en casi todo el occidente de Europa, viene en bolsas de dos á tres pulgadas de largas (1) prolongadas, piriformes, arrugadas y aplastadas por la desecación, juntas muchas veces de dos en dos en forma de alforjas, algunas aisladas y otras de cuatro en cuatro, y con frecuencia tienen la verga desecada y aplicada á una de estas bolsas. Cuando el animal ha sido muerto en la estación de la brama ó celo, que es cuando deben recojerse los castoreos, son muy duros y quebradizos pero no desmenuzables, rojos ó de un color hepático, de un olor fuerte y fétido, y de un sabor ácre, amargo y nauseabundo.

El castór de la Siberia tal como lo ha visto Mr. Guibourt en casa de un comerciante que lo había traído de Moscow y que no pudo venderle en razón del precio tan subido que tenía de coste (80 francos por onza) viene en bolsas llenas, redondeadas, mas anchas que largas, y como formadas de dos reunidas en una sola. Entre 40 onzas de esta sustancia solo una bolsa presentaba la separación bien marcada. Este castór tiene un olor de empireuma aromático análogo al de los cueros de Rusia, olor sumamente fuerte y que se esparce á largas distancias; y solo después de haberse disipado este primer olor es cuando los dedos que lo han tocado dan el olor propio del castór del Canadá. El castór de la Siberia tiene una consistencia sólida, casi seca y desmenuzable; es amarillento, arenoso al masticarlo, de un sabor apenas sensible al principio, después muy amargo, pero poco aromático. Forma con el alcohol una tintura poco ó nada colorada, no solo porque suministra poca materia soluble sino porque le falta el principio colorante rojo del castór del Canadá.

Mr. Guibourt cree que esta sustancia debe haber sufrido alguna preparación que la aleja de su estado natural. Sea lo que quiera este es el castór que se usa casi en todo el oriente de Europa, y cuyo precio es diez á doce veces más subido, á lo menos traído á Francia, que el que nos viene del Canadá.

Las diferencias que acabamos de describir entre los dos castoreos con respecto á sus cualidades físicas, deben hacernos creer que existen también en cuanto á su acción terapéutica; pero hasta el presente nada sabemos de positivo acerca de esto. Mr. Guibourt se ha ocupado de la análisis química comparada de estas dos sustancias y se propone dar á conocer más adelante los resultados de sus investigaciones.

(1) Entiéndase de la medida francesa.



dinaria del Real colegio de médicos de Londres un papel sucinto del Dr. Stevens, en que presentaba los fundamentos de su teoría, y aunque esta pareció desde luego bastante *fantástica*, como la caracterizaba uno de los primeros médicos de aquella capital, el éxito tan completo que, según decía el Doctor, había tenido en las Antillas la aplicación de su método salino, hizo que los médicos ingleses, experimentales por excelencia, fijasen fuertemente la atención en un método curativo que ofrecía al parecer tantas ventajas en los casos más desesperados. Pronto llegó el momento de prueba: el Dr. Stevens aun sin ver el cólera le había incluido en las fiebres malignas que podían ser curadas con las sales, y en la Gaceta médica de Londres, que había acogido favorablemente sus opiniones, insertó varios escritos sobre la curación del espresado mal por medio de aquellas sales, algunos meses antes de su aparición en la capital. Cuando al fin apareció allí pudo lograr del cirujano del presidio ó casa de corrección de Middlesex que ensayase el método salino en los coléricos de su establecimiento y á pocos días salió en los periódicos una carta de aquel facultativo, que se halla en la página 22 de la traducción. Esta carta produjo la sensación más viva en Londres; los periódicos médicos y no médicos estaban llenos de artículos sobre el método salino: la asociación del cólera comisionó á los Doctores Dill, Gillkrest y Seoane para que observasen sus efectos en la enfermería de la casa de corrección, y aunque no se puso en práctica en ningún hospital de Londres más que en el de la calle de Greville, muchos facultativos le adoptaron y por algunos días se puede afirmar que no usaron otro la mayor parte de los que allí llaman prácticos generales. (1) Los resultados fueron muy diversos de los que afirmaba el cirujano de la casa de corrección haberse observado en su establecimiento, lo que hizo poner en duda la exactitud de las aserciones de aquel facultativo que acabaron de perder enteramente el crédito cuando los comisionados de la asociación declararon sécamente que no hallaban datos suficientes para poder recomendar el método salino. Este se hallaba casi enteramente desacreditado cuando en junio de aquel año el gobernador de la casa de corrección dió cuenta al Gobierno de que el cólera había aparecido de nuevo en ella y que había 70 enfermos de aquel mal. Asustado el Gobierno envió al célebre Sir David Barry para que examinase estos enfermos, y de su examen resultó que de los 70 presidiarios considerados como coléricos por el Dr. Stevens y Mr. Wakefield, cirujano de la casa, solo había dos con cólera y los demás no padecían más que diarreas leves ó males muy ligeros. Este informe desacreditó de tal modo al Dr. Stevens que cuando pocos meses después publicó su obra sobre la sangre, todos los periódicos médicos le trataron con la mayor severidad, á lo que contribuyó también el que al propio tiempo la revista médico-quirúrgica publicó varias cartas de médicos de las Antillas que se quejaban que el Dr. Stevens había exagerado muchísimo

(1) Esta es una clase inferior de profesores que ejercen simultáneamente la medicina, cirugía y farmacia.

los felices resultados del uso de su método en las calenturas de aquellas islas. En fin el único apoyo en que podía aquel facultativo haber fundado su extraordinaria teoría, cual era el buen éxito del uso de su método, falló enteramente y sucedió en este caso como en otros muchos, que la demasiada importancia dada á un sistema ó á un descubrimiento hace que caiga después en mayor desprecio del que merece.

Para concluir esta relación histórica del método curativo de Stevens copiaremos de un folleto inglés publicado en Londres en 1833 por nuestro sabio y digno profesor D. Mateo Seoane, un extracto del informe que sobre este método dirigió dicho profesor á la Real junta gubernativa de nuestra facultad y que insertó en la nota de la página 22 del folleto.

« He hablado varias veces á V. E. de las teorías del Dr. Stevens y del método salino empleado por este médico en la curación del cólera. « El método salino ha caído aquí en el más completo descrédito, no tanto porque sean siempre inútiles las sales neutras en la curación de aquel mal, como por haber seguido el Dr. Stevens el mal ejemplo de otros muchos médicos y no médicos que por dar importancia á varios métodos curativos, no han tenido reparo en dar como enfermos curados del cólera á personas que no habían padecido más que diarreas leves, dolores vagos, calambres ligeros ú otros síntomas de poca importancia. El hecho es que casi todos los que se decían curados del cólera por el método salino en la enfermería de la casa de corrección donde se puso en práctica, se hubiesen curado con agua de goma ó por mejor decir con nada, pues por lo que vi allí yo mismo había pocos presidiarios en las salas de la enfermería con otra enfermedad que el deseo natural de no trabajar. El método salino se ha usado también fuera de la casa de corrección, pero con muy mal éxito en los casos un poco graves, y no ha sido adoptado por lo mismo en los hospitales del cólera de esta capital, á excepción del de la calle de Greville, donde Mr. Marsden, jefe facultativo de este hospital, le abandonó al instante por otro de su invención que abandonó también á poco tiempo para seguir el método del agua fría, que produjo los buenos resultados de que hablé á V. E. en mi informe de 17 de setiembre del año pasado. En la actualidad puede afirmarse que los resultados de las experiencias hechas para determinar la utilidad del uso del método salino en la curación del cólera han hecho ver su ineficacia del modo más completo.

« No quiero por esto decir que sea perjudicial el uso de toda sal neutra en la curación del cólera; he hablado ya de las ventajas que puede proporcionar en algunos casos el de la sal común, y cuando hablé del gas ácido carbónico á quien miro como uno de los agentes más eficaces contra aquel mal, hablaré también del uso del bicarbonato de sosa.»

Hasta aquí el Sr. Seoane y creemos haber dicho aun más de lo suficiente para hacer ver que es necesaria la mayor precaución para adoptar los principios ó creer las aserciones que están consignadas en la obra del Dr. Stevens. Sentimos por tanto que el traductor haya empleado su trabajo



en ella, pues por lo que toca á la traducción está tan bien hecha que quisieramos haber visto empleada la pluma del traductor en darnos en vez de la obra que analizamos la de Bell, la de Orton ú otras de las que honran el talento observador de los ingleses: esto no obstante y prevenido el juicio de los lectores, manifestamos que es folleto que debe leerse por todo profesor que desee tener conocimientos de las diferentes teorías que sobre el cólera se han emitido.

#### VARIEDADES.

Parece que en todas partes, aun en los países menos civilizados, propaga su benéfico influjo la ciencia de la vida y se hace sentir su necesidad é importancia. Ya en la capital del imperio otomano se establecieron en años anteriores escuelas de medicina y cirugía, bajo la inmediata protección del inmortal Sultan reinante, dirigidas por un benemérito y sábio frances cuyos cuidados y fatigas, van siendo recompensados con la dulce satisfacción de ver infinitos jóvenes orientales iniciados por él en los arcanos de la Apolínea ciencia, y con el aprecio extraordinario, y repetidas pruebas de la mas honorífica distinción que tan magnánimo príncipe le dispensa como igualmente á sus estudiosos educandos. Mercedes y gracias sin fin se preparan por el célebre Mahamud, á los que, arrojando los peligros y sinsabores de profesion tan triste, se emplean en conservar la salud de sus conciudadanos ó en restablecerla cuando por desgracia se ha perdido.

No rivaliza menos en ardientes deseos de propagar las ciencias médicas en sus dominios el no menos célebre Bajá de Egipto Mehemet-Ali, pues que no omitiendo los menores esfuerzos para hacer prosperar la escuela de medicina de Abouzabel, anima y entusiasmo con sus favores y celo á los jóvenes dedicados á tan noble carrera, contribuyendo á ello por su parte en cuanto es posible los jóvenes egipcios que han recibido en Francia las luces de la medicina, y el sábio Clot-bey, director de la escuela de instrucción médica. ¡Cuántas reflexiones se agolpan con estas consideraciones á nuestra imaginación!... Nada diremos sin embargo: el silencio revelará acaso mas elocuente las tristes ideas que nos ocupan en este momento respecto de la existencia civil de los profesores de la ciencia de Esculapio en nuestra patria. ¡Vergonzoso será por cierto que llegue el tiempo en que los profesores españoles tengan que envidiar el aprecio que disfruten sus compañeros en los países que se apellidan *bárbaros, incivilizados!*

En un periódico inglés se cuenta la siguiente curiosa noticia sobre el cólera morbo, sacada de la relacion del viaje del *Undaunted*, de 46 cañones, desde Madrás á Calcuta. A los pocos dias de su salida una niebla pestilencial pasó sobre el buque, y en muy corto tiempo 108 individuos de la tripulacion cayeron en sus hamacas violentamente atacados del cólera. El timonel fue tres veces relevado en una noche, y el buque se vió obligado á abandonar su viaje. Por el cuidado y habilidad de los facultati-

vos, solo murieron de la epidemia 28 individuos. (G. de M.)

Y ¿qué dirán de este hecho los acérrimos y ciegos contagionistas? ¿Qué, los que niegan ó dudan la influencia atmosférica y meteorológica en el desarrollo del cólera?—L. R.

#### VACANTE.

Se halla vacante una de las dos plazas de médico en la villa de Haro, provincia de Logroño; la dotacion consiste en 700 ducados anuales, consignados sobre el fondo de Propios, y por separado una corta gratificacion por la asistencia al hospital civil, realizándose el pago puntual en doce plazos al vencimiento de cada mes, siendo libre de toda especie de contribuciones Reales y municipales. Los aspirantes á la referida plaza dirigirán memorial al ayuntamiento, franco de porte, y por conducto de su secretario en el término de 20 dias, acompañando la nota de la reválida, de sus títulos y demas noticias correspondientes.

(G. de M. del 21.)

#### ANUNCIO.

Nuevos elementos de Patología general, por Mr. Chomel, catedrático de medicina en la facultad de Paris &c., traducidos al español por D. José de Lletor Castroverde &c.

La buena acogida que tuvo la traducion de esta obra algunos años hace, y el pronto despacho que han tenido varias reimpressiones que se han hecho de ella, nos dispensan de hacer su elogio; basta indicar aquí que la traducion que hoy presentamos al público está hecha por un médico español, establecido en Paris, y discípulo del autor Mr. Chomel. Esta circunstancia le ha facilitado poder aclarar muchos puntos, conferenciando con su maestro, lo cual hace superior la traducion á la segunda edicion francesa, por las rectificaciones y modificaciones que en el manuscrito de ella no ha hecho Mr. Chomel. Asi pues, si este libro se declaró clásico cuando se habia traducido la primera edicion ¿con cuánto mas motivo lo será ahora que se han hecho en él mejoras de mucha importancia? Un tomo en 4.<sup>o</sup>, se hallará en la librería de Calleja á 24 rs. en pasta, y en las provincias en las principales librerías con el aumento de portes.

Al tiempo de poner en prensa el número anterior, sufrió la caja un pequeño trastorno que dió lugar á equivocaciones que el deseo de no faltar á nuestros suscriptores, impidió corregir escrupulosamente en aquel momento, y por cuya razon lo verificamos ahora en obsequio de la claridad.

Pág.	Col.	Lín.	Dice.	Léase.
227	1. <sup>a</sup>	52	y media	una y media
idem	idem	53	que la una vagina	que la vagina
228	2. <sup>a</sup>	34	conocer que	carneros que
232	1. <sup>a</sup>	70	Torus	Torns
idem	idem	50	habiendose	habiéndose
idem	idem	37	el atleta	al atleta

El encargado de la redacción,  
A. Ortiz de Traspesña.

MADRID: Imprenta de Fuertes y Compañía.





# LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sres. D. Agapito Saez.  
 Agapito Mateos.  
 Aguedo Pinilla.  
 Agustin Fragoso.  
 Agustin Duran.  
 Agustin Ferrer.  
 Agustin Esteban-Nó.  
 Agustin Martinez Villanueva.  
 Alejandro Rodriguez.  
 Alejandro Perotes.  
 Alejandro Gargollo.  
 Alfonso Diez.  
 Fr. Alonso Valdés.  
 Alonso Gomez.  
 Alonso Rubio de Villegas.  
 Anastasio Pastor.  
 Andres Jurado.  
 Andres Lopez.  
 Andres Vich.  
 Andres Fernandez.  
 Andres Garcia.  
 Andres Conde.  
 Andres Merino.  
 Angel Delgado.  
 Angel Saleta.  
 Angel Arronte.  
 Angel Villazan.  
 Angel Gonzalez Arenas.  
 Angel Gomez de Fonseca.  
 Anselmo Blazquez y Corrales.  
 Antonio Valdelbira.  
 Antonio Castro.  
 Antonio Cano.  
 Antonio Dominguez.  
 Antonio Campo.  
 Antonio del Hoyo.  
 Antonio Moreno.  
 Antonio de la Cuesta.  
 Antonio Llamo.  
 Antonio Tejjido.  
 Antonio Fernandez de Aramburu.  
 Antonio Bonate.  
 Antonio Quemada.  
 Antonio Vallena.  
 Antonio Bouet.  
 Antonio Bausili.  
 Antonio Gili.  
 Antonio Cugat.  
 Antonio Almoguera.  
 Antonio Laso Gaudia.  
 Antonio Tolgado.  
 Antonio Villar.  
 Antonio Novoa.  
 Antonio Bagües.  
 Antonio Navarrete.  
 Antonio Garcia.  
 Antonio Serrano.  
 Antonio Apolinar Gomez.  
 Antonio Gonzalez.  
 Antonio Comerina.  
 Antonio Fulla y Ribes.  
 Antonio Castellar.  
 Antonio Doñate.  
 Antonio Turbica.  
 Antonio Martinez Rueda.  
 Antonio Martinez.  
 Antonio Pastor.  
 Antonio del Rio.

Sres. D. Antonio Menchero.  
 Antonio Balló.  
 Antonio Baena.  
 Antonio Reig.  
 Antonio Sirven.  
 Antonio Gomez Cifuentes.  
 Antonio del Rio.  
 Antonio Chalanzon.  
 Antonio del Riego.  
 Antonio Luis de la Muela.  
 Antolin Blancas.  
 Antolin Ramos de Castro.  
 Balbino Fernandez de Isla.  
 Baltasar Torres.  
 Baltasar Moreno y Acebedo.  
 Bartolomé Lopez Giron.  
 Bartolomé Obrador.  
 Bartolomé Tejada.  
 Bartolomé Lopez Julian.  
 Benito Malaquiza y Montoya.  
 Benito Gil.  
 Benito de Prado.  
 Benito Carretero.  
 Benito Garcia Fernandez.  
 Benito Sanchez.  
 Benito Ruiz de Gordejuela.  
 Bernardino Fernando Isla.  
 Bernardino Martinez.  
 Bernardino Arroyo.  
 Bernardino Cortés.  
 Bernardo Gonzalez Guerra.  
 Bernardo Pascual.  
 Bernardo Mascareñas.  
 Bernardo Pelechi.  
 Bernardo Taboada.  
 Bernardo Quijano.  
 Bernardo Maria Beleti.  
 Bernardo Echevarria.  
 Bernabé Fernandez.  
 Bernabé Gomez.  
 Blas Vicente.  
 Bonifacio Faura.  
 Boticario de Belver.  
 Bruno Roig.  
 Café de Lebante.  
 Candido Faura.  
 Candido Callejo.  
 Calixto Alba.  
 Carlos Martin de Romeral.  
 Carlos Bobeda.  
 Carlos Carticles.  
 Carlos Viñolas.  
 Carlos Martínez.  
 Casiano Ordoñez.  
 Casimiro Autona.  
 Casimiro de Celis.  
 Casimiro Albarran.  
 Cayetano Teran.  
 Cecilio Lujan Juarez.  
 Celestino de Olozaga.  
 Cesareo Malo Garces.  
 Cipriano Lopez.  
 Cipriano Ulibarri.  
 Ciriaco Rubio.  
 Clemente Sanchez.  
 Conde de Salvatierra, = Excelentísimo Sr.  
 Conde de Valle-hermoso, = id.  
 Cosme Biderman.

Sres. D. Cristobal Palomo.  
 Cristobal Maria de los Santos.  
 Cristobal Monton y Nápoles.  
 Custodio Lucea.  
 Dámaso Barrin.  
 Demetrio Duarte.  
 Diego José Blanco.  
 Diego Maria Legarde.  
 Domingo Torá.  
 Domingo Valero.  
 Domingo Sanchez.  
 Domingo Harrio Ibazeta.  
 Domingo Monzon.  
 Domingo Muñoz.  
 Domingo Teraquini.  
 Elias Fernandez.  
 Enrique Huerta.  
 Esteban Figuera.  
 Fr. Esteban Martinez.  
 Esteban Carrion.  
 Esteban Martinez Castellon.  
 Eugenio Sanchez de Pablos.  
 Eusebio Gascon.  
 Eusebio Leza.  
 Eusebio Bañares.  
 Eusebio Malo.  
 Eusebio Lobera.  
 Eustaquio Sanchez.  
 Fabian Comas.  
 Faustino Delgado.  
 Faustino Bastida.  
 Faustino Vazquez.  
 Faustino Ullate.  
 Felipe Golmayo.  
 Felipe Falp.  
 Felipe Alcalde.  
 Felipe Balbás.  
 Felix José de Fuentes.  
 Felix Alvarez.  
 Fernando Casas.  
 Fernando Peña.  
 Fernando Guirao.  
 Fernando Ulibarri.  
 Fernando Martin Villamuelas.  
 Fernando Iribarren.  
 Florencio Ballarin.  
 Florentino Rodriguez.  
 Francisco Antonio Tenllado.  
 Francisco Pascual.  
 Francisco Bellera.  
 Francisco Puchal.  
 Francisco de Ribas.  
 Francisco Lopez Valladares.  
 Francisco Cardona y Almagro.  
 Francisco Castelló.  
 Francisco Tordesillas.  
 Francisco Juanich.  
 Francisco Antonio Carrera.  
 Francisco Marin.  
 Francisco Olivar.  
 Francisco de Paula Revueltas.  
 Francisco Fernandez de Córdova.  
 Francisco Mercader.  
 Francisco Maria Bahamonde.  
 Francisco Bazan.  
 Francisco Gutierrez.  
 Francisco Matamala.  
 Francisco Cancio.



Sres. D. Francisco Balcells.  
 Francisco Perez.  
 Francisco de los Reyes.  
 Francisco Garceran.  
 Francisco Desilles.  
 Francisco Correa.  
 Francisco Stort.  
 Francisco de Paula Ruiz.  
 Francisco Jorge.  
 Francisco Silva.  
 Francisco Botella.  
 Francisco Severo Muñoz.  
 Francisco Carpintero.  
 Francisco María Gago.  
 Francisco Fernandez Arellano.  
 Francisco Artigas.  
 Francisco Tapia.  
 Francisco Quilez.  
 Francisco Manzano.  
 Francisco Monfort.  
 Francisco Loscos.  
 Francisco de Gallego.  
 Francisco Salabia.  
 Francisco Bernabeu.  
 Francisco Estevez Aires.  
 Francisco Iborra.  
 Francisco Javier de Goya.  
 Francisco Mendez y Alvaro.  
 Francisco Garcia Saavedra.  
 Francisco Mansilla.  
 Francisco Javier de Gabriel.  
 Francisco del Canto.  
 Francisco Moreno Felipe.  
 Francisco Perez y Muñoz.  
 Francisco Martín.  
 Francisco Alvarez Alcalá.  
 Francisco Pastor y Valles.  
 Francisco Trigo.  
 Frutos Florez.  
 Gaspar Rico.  
 Gaspar de la Peña.  
 Gaspar Aldama.  
 Genaro Mutet.  
 Genaro Gargollo.  
 Genaro Gil.  
 Genaro Fernandez.  
 Gervasio Garcia.  
 Geronimo Molero.  
 Gregorio de la Presa.  
 Gregorio Mon y Pardo.  
 Gregorio Moreno.  
 Gregorio Gistau.  
 Gregorio Redondo.  
 Guillelmo Caballero.  
 Hermenegildo Gallego.  
 Hilarion Barmengoa.  
 Hipólito Gonzalez.  
 Hipólito Basabe.  
 Ignacio Vall.  
 Ignacio Ortega.  
 Ildelfonso Gomez.  
 Inocencio Perez.  
 Isidro Lanza.  
 Isidro Vidondo.  
 Isidro Herranz.  
 Jacinto Cerezo.  
 Jacinto Ortiz.  
 Jacinto de Bartolomé.  
 Jayme Juana.  
 Jayme Salvá.  
 Joaquin Lose.  
 Joaquin Simon y Pera.  
 Joaquin Pascual.  
 Joaquin Ventosa.  
 Joaquin Ramon.  
 Joaquin Duran.  
 Joaquin Odriozola.

Sres. D. Joaquin Escrig.  
 Joaquin Teruel.  
 Joaquin Gil.  
 Joaquin Clavillas.  
 Joaquin Hisern.  
 Joaquin Martinez.  
 Joaquin Cifuentes.  
 Joaquin Mayoral.  
 Joaquin Vicente Vallarino.  
 Joaquin Villar.  
 Jorge Lopez.  
 José Arauna.  
 José Buscarons.  
 José Llerendi.  
 José Sara.  
 José Puig y Cruz.  
 José Bermejo.  
 José de Caliz.  
 José Martinez Chosa.  
 José Borrego.  
 José Pardiñas de Soto.  
 José María Perez.  
 José Arrieta.  
 José Luciano Caballero.  
 José Belillo.  
 José Manuel de Porto.  
 José Benito Castro Torreira.  
 José María Novayas.  
 José Bazan.  
 José Diaz.  
 José Montero.  
 José Espinosa.  
 José Martorel.  
 José Miguel Garcia.  
 José Jorge de la Peña.  
 José Berdera.  
 José Clemente Gonzalez.  
 José Fuertes.  
 José Ortiz.  
 José Artis.  
 José Tapias.  
 José Anton Chama.  
 José Fernandez.  
 José Antonio Mena.  
 José Mendoza.  
 José Cueto y Pizana.  
 José Antonio Merino.  
 José Cifuentes.  
 José Isla.  
 José Rincon.  
 José Pascual Gil.  
 José Lopez del Baño.  
 José María Moscoso y Altamira.—Exmo. Sr.  
 José Sebastian Coll.  
 José Pereira.  
 José Varela Montes.  
 José Estevez.  
 José Manuel Capdevila.  
 José Benitez.  
 José María Fuentes.  
 José Antonio Lemos.  
 José Ibañez.  
 José Rufino Garcia.  
 José Utrilla.  
 José Rodríguez.  
 José Policarpo Palaff.  
 José María Paez.  
 José Aravaca y Torrens.  
 José Tolosa.  
 José Rafals.  
 José Villarregut.  
 José Peris.  
 José Palau.  
 José María Minteguiaga.  
 José Villar.  
 José Gorriat.  
 José Arasin.

Sres. D. José Martinez.  
 José Escutia.  
 José Pradas.  
 José Arribas.  
 José María Sanchez.  
 José Justo Elorza.  
 José María de Olavide.  
 José Codorniu.  
 José Vicente Vallarino.  
 José Lobera.  
 José Ramos.  
 José Abades y Rezano.  
 José Castarlenas.  
 José Domingo de Maruri.  
 José Lorenzo Perez.  
 José María de Sitos.  
 José Lancha.  
 José Garcia.  
 José Cisternes.  
 José Moreno.  
 José Victoriano Labadia.  
 José Hernandez.  
 José Antonio Perez.  
 José María Velazquez.  
 José María Echevarria.  
 José Lletor Castroverde.  
 José Escribano.  
 José Aniceto Zabaleta.  
 José Barrachina.  
 José Parga.  
 José Carbajal.  
 José Monzó.  
 José María de Torres.  
 José de la Cuesta.  
 José Nebot.  
 José Ramon Rodriguez.  
 José Bermejo.  
 José Mendez.  
 José Herrera y Albelo.  
 José Seco.  
 José María Lopez.  
 José Antonio Oñez.  
 José Ramon de Gardoqui.  
 José Aniceto Fernandez.  
 José Antonio de Larrinaga.  
 José Lopez Ocaña.  
 José Jimeno.  
 Excmo. Sr. D. José Heredia.  
 Excmo. Sr. D. José Martinez de San Martin.  
 Juan Camin y Bonet.  
 Juan Bautista Facié.  
 Juan Morales.  
 Juan María Ramos.  
 Juan Pablo Serrano.  
 Juan Matias Hernandez.  
 Juan Avilés.  
 Juan Escudero.  
 Juan Francisco Ortiz.  
 Juan Gonzalez Conchillos.  
 Juan Perula.  
 Juan Saez.  
 Juan Garcia.  
 Juan Antonio Hidalgo.  
 Juan Ibarra.  
 Juan Iniestal y Padua.  
 Juan Antonio Rocha.  
 Juan María Martinez.  
 Juan Sevilla y Hernandez.  
 Juan Tobar.  
 Juan Clemente.  
 Juan Cansino.  
 Juan Ordoñez.  
 Juan Socrampe.  
 Juan Mallano.  
 Juan Baños.  
 Juan Fernandez Palacios.  
 Juan Haba Solis.





Sres. D. Juan Lozano.  
Juan Ferrer y Jimeno.  
Juan Donis.  
Juan de Mata Ferrer.  
Juan Gallostra.  
Juan Manuel Fernandez.  
Juan de Cervera.  
Juan Antonio Mañas.  
Juan de Mata Garcia.  
Juan José Valero.  
Juan Castelló y Tajell.  
Juan Salmon.  
Juan Bautista de Larrinaga.  
Juan Martínez y Dimias.  
Juan Luque.  
Juan Adolfo Viel.  
Juan José Gomez.  
Juan José de Argumosa.  
Juan de Mata Casaña.  
Juan Vicente Zarco.  
Juan Antonio Valles.  
Juan José de Ibarreta.  
Juan Avellan.  
Juan Simó y Freis.  
Juan José Sosa.  
Juan de Uriarte.  
Juan José Ferrando.  
Juan Poderon.  
Juan Pedro de Lagasca.  
Juan Oliver.  
Juan Antuñana y Hernandez.  
Juan Antonio Rodriguez Tre-  
lles.  
Juan José Solís.  
Juan Buixo y Eslaro.  
Juan Antonio Bernabé.  
Juan Antonio Usabiaga.  
Juan Antonio Codorniu.  
Juan Diaz de los Rios.  
Juan Aceñero.  
Judas Tadeo Blasco.  
Julian de Sobrino.  
Julian Rodriguez del Valle.  
Julian Garcia Aparicio.  
Julian Rodriguez Prado.  
Julian Delgado.  
Julian Gregorio Marin.  
Julian de Villa.  
Julian Saenz.  
Julian de Villascusa.  
Justo Morillas.  
Justo Aceñero.  
Justo Juez.  
Justo Fernandez Atienza.  
Laureano del Rio.  
Leandro Alvente.  
Leandro Odriozola.  
Leoncio Sobrado.  
Leoncio Sancho Ocaña.  
Lorenzo de la Cuesta.  
Lorenzo Jimenez.  
Lorenzo Saenz de la Cámara.  
Lorenzo Salazar.  
Lucas Alonso.  
Lucas de Haro.  
Lucas Benito Hernando.  
Luis Delhou.  
Luis Serrat.  
Luis Infante.  
Luis de Fuentes.  
Luis Losada.  
Luis Miralles.  
Luis Megia.  
Luis de Leon.  
Luis Portilla.  
Luis María Barrionuevo.  
Luis Colodrón.  
Magin Alegret.

Sres. D. Manuel Jacobo Fernandez  
Mariño.  
Manuel Sanchez Somoza.  
Manuel Rodriguez del Valle.  
Manuel Cisneros.  
Manuel Alfageme.  
Manuel Bogueriu.  
Manuel Ibañez.  
Manuel Lligoña.  
Manuel Benitez.  
Manuel Colomina.  
Manuel Casaubon.  
Manuel José Vela.  
Manuel Alfayate.  
Manuel de Góngora.  
Manuel de Luna.  
Manuel Molina y Nogales.  
Manuel Arrieta.  
Manuel Garcia.  
Manuel Mignar.  
Manuel Blanco.  
Manuel Rey.  
Manuel Cabello.  
Manuel Raba.  
Manuel María Sandino.  
Manuel María Garcia.  
Manuel Rebánale.  
Manuel Fernandez.  
Manuel Montesinos.  
Manuel Mariño.  
Manuel de la Torre.  
Manuel Cuellar.  
Manuel Lucas Hernando.  
Manuel Guerrero.  
Manuel Anton Sedano.  
Manuel Adaro.  
Manuel Rollan.  
Manuel Alba Ruiz.  
Manuel Santos Guerra.  
Manuel Dolnaberriague.  
Manuel Moreno y Martin.  
Manuel de Zulueta.  
Manuel Ferreira.  
Manuel de la Peña.  
Manuel Martínez.  
Manuel María Garcia Campos.  
Manuel Perez Peña.  
Manuel Coll Gonzalez.  
Manuel Tejedor.  
Manuel Juanillo.  
Manuel Fernandez Palacios.  
Manuel Munilla.  
Manuel María Torres.  
Manuel Páramo.  
Manuel Victoriano Cascales.  
Manuel Gonzalez.  
Marcos Ortego.  
Marcos Egea.  
Mariano Abadía.  
Mariano Martin.  
Mariano Antonio Carredano.  
Mariano Fornie.  
Mariano Lorente.  
Mariano Albante.  
Mariano Meneses.  
Mariano Vidal.  
Mariano Moste.  
Mariano José Gonzalez.  
Mariano Gonzalez Samano.  
Mariano Delgrás, mayor.  
Mariano Caballero.  
Mariano Salcedo.  
Excmo. Sr. Marques de Feria.  
Martin Encabo.  
Martin Martin.  
Martin Los Arcos.  
Martin Ortega.  
Martin Jimenez.

Sres. D. Martin Buded.  
Dr. Fr. Martin de Reina.  
Martin Ruiz y Blanco.  
Mateo Gonzalez.  
Mateo Saenz.  
Matias Tomás Rubio.  
Matias Velasco.  
Matias Nieto.  
Maximo Lopez.  
Maximiano Gonzalez.  
Medico de Bujaraloz.  
Medico de la Mota del Mar-  
ques.  
Melchor Sanchez de Toca.  
Miguel Lopez.  
Miguel Oliban.  
Miguel Draper.  
Miguel Cabello.  
Miguel Capilla.  
Miguel Lobera.  
Miguel Gutierrez.  
Miguel Ordaz Velillo.  
Miguel Restituto Pastor.  
Miguel Bonet.  
Miguel Caballeria.  
Miguel Martin Martinez.  
Miguel Langres.  
Miguel de Pardave.  
Miguel Vicente.  
Miguel Perez.  
Miguel Lorenzo.  
Miguel Cervera y Hernandez.  
Miguel de Castro.  
Miguel Espina.  
Miguel Orive.  
Miguel Barquero de Murillo.  
Miguel Canora.  
Miguel Perez y Trigo.  
Miguel Ferrer.  
Millan Dominguez.  
Narciso Garcia.  
Narciso Elías.  
Nicolás Prieto.  
Nicolás Taboada.  
Nicolás Ramos.  
Nicolás Tapia.  
Nicolás Urgel.  
Nicomedes Perez.  
Pablo Gonzalez.  
Pablo Martinez.  
Pablo Alonso.  
Pablo Grajales.  
Pablo Antonio de la Fuente.  
Pablo Alonso y Dominguez.  
Pascual Paredes.  
Pascual Sandová.  
Pascual Moreno.  
Pascual Ramos.  
Patricio Perez.  
Pedro Simon de la Herran.  
Pedro Tomás Alonso.  
Pedro Llorens.  
Pedro Alcántara de Pazos.  
Pedro Biondi.  
Pedro Redondo.  
Pedro Martinez.  
Pedro Soler.  
Pedro Gomez.  
Pedro Alcántara Guzman.  
Pedro Alonso.  
Pedro Fernandez Ibero.  
Pedro Torres.  
Pedro Nolasco Merendon.  
Pedro Bruses.  
Pedro Domingo.  
Pedro Ruescas.  
Pedro Herranz.  
Pedro Serrano.



Sres. D. Pedro Sanchez.  
 Pedro de Lavaleta.  
 Pedro Rambla.  
 Pedro Antonio Lopez.  
 Pedro Fernandez Trelles.  
 Pedro Ibañez.  
 Pedro Nuñez Rodriguez.  
 Pelayo Llorente.  
 Pelegrin Pages.  
 Pio Fernandez Cormanzana.  
 Policarpo Santistevan Morales.  
 Prudencio Vazquez.  
 Raimundo Passolas.  
 Raimundo Palacios.  
 Raimundo Crespo.  
 Rafael Gilí.  
 Rafael del Castillo.  
 Rafael Urbina.  
 Rafael Torní.  
 Rafael Cáceres.  
 Rafael Loscos.  
 Rafael Probanza.  
 Ramon Gonzalo.  
 Ramon Orozco.  
 Ramon de la Lastra.  
 Ramon Camprodon.  
 Ramon Burgos.  
 Ramon Mer.  
 Ramon de Coloma.  
 Ramon Vicens.  
 Ramon Leon y Laguna.  
 Ramon Sancho.  
 Ramon Prat.  
 Ramon Palacios.  
 Ramon Alberola.  
 Ramon Barbolla.  
 Ramon Fernandez.  
 Ramon Capdevila.  
 Ramon Diez de Freijo.  
 Ramon Gonzalez de Santa Marta.

Sres. D. Ramon Navarro.  
 Ramon Delgado.  
 Ramon Lopez Perez.  
 Ramon Terranz.  
 Real Colegio de S. Fernando.  
 Redaccion del *Mensajero de las Cortes*.  
 Id. de la *Floresta Española*.  
 Id. del *Eco del Comercio*.  
 Id. de la *Revista Española*.  
 Id. del *Observador*.  
 Id. del *Cotipilador*.  
 Id. del *Diario de Avisos*.  
 Ricardo Valcazar.  
 Ricardo Clemente.  
 Robustiano Torres Villanueva.  
 Romualdo Fernandez.  
 Roque Alonso.  
 Rufino Castañeda.  
 Salvador Valiente.  
 Salvador Nicolao.  
 Salvador Manét.  
 Santiago Alonso.  
 Santiago Sanchez Medrano.  
 Santiago Martin de Nicolás.  
 Santiago Perez.  
 Santiago Dúsmet.  
 Santiago Nistál.  
 Santos Florez.  
 Saturnino Vicente y Lopez.  
 Sebastian Martin.  
 Sebastian Mesa.  
 Sebastian Menéndez.  
 Sebastian Medina.  
 Sebastian del Peral.  
 Sebastián Chomon.  
 Simon Muñoz Peñasco.  
 Simon Peral.  
 Simon Gallego.  
 Silvestre Ramiro.  
 Silvestre Benito de Ramirez.

Sres. D. Tadeo Capilla.  
 Tadeo Boira.  
 Telesforo Balseiro.  
 Telesforo Abascal.  
 Tomás Carrion.  
 Tomás Alonso.  
 Tomás Manuel Matea.  
 Tomás Mauro.  
 Tomás del Campo.  
 Tomás Galindo.  
 Tomás del Carpio.  
 Tomás Amezqueta.  
 Tomás Cobo.  
 Tomás Yllanas.  
 Tomás Ventosa.  
 Tomás Parraverde.  
 Tomás Rubio Gonzalez.  
 Valentin Vardero.  
 Valentin Delgado.  
 Valentin Luis Coll.  
 Vicente Rodriguez.  
 Vicente Niclos.  
 Vicente Argenta.  
 Vicente Trueba.  
 Vicente Acuña.  
 Vicente Pastor.  
 Vicente Santos Villalon.  
 Vicente Lorente.  
 Vicente Bernabeu.  
 Vicente Palacios.  
 Vicente Isaac Dominguez.  
 Vicente Sanchez.  
 Vicente Aracil.  
 Vicente Terron y Motés.  
 Vicente Garcia.  
 Victor Esteban Barona.  
 Victor Iturralde.  
 Victor Roldán.  
 Victoriano de Parra.  
 Vizconde de la Torre.  
 Vizconde de Manlay.

#### NOTA.

En esta lista no se incluye mas que los suscriptores hasta el fin del año 1834, lo que se advierte para evitar reclamaciones.

La redaccion hubiera deseado señalar á cada uno de los suscriptores con todos sus títulos, destinos &c.; pero como en la mayor parte no era posible á causa de que dichos Señores no los han expresado al inscribirse, ha tomado el partido de suprimirlos para hacer mas homogénea la lista.

#### Lista de los Sres. Corresponsales de este periódico.

Coruña. El Dr. D. José Francisco Vendrell y Pedralbes, Médico honorario de Cámara de S. M., Catedrático de Medicina jubilado, Socio intimo de la Academia primitiva de Barcelona, corresponsal de la de Madrid, honorario de la de Cadiz &c.  
 Santiago. El Dr. D. José Varela Montes, Catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago, de la Academia de id. &c. &c.  
 Madrid. El Dr. D. Antonio Hernandez Morejon, primer Catedrático jubilado del Real Estudio de Medicina Clinica de esta Corte y de Clinica interna del Real Colegio de San Carlos, ex-Vice-Presidente de la Antigua Real Academia Médica y Socio de número de la Médico-quirúrgica de la misma, de varias Academias nacionales y extranjeras &c.  
 Id. El Dr. D. Ramon Trujillo, Catedrático del Real Colegio de San Carlos, Proto-médico de los Reales hospitales de esta Corte, Socio de número de la Real Academia Médico-quirúrgica de la misma &c.  
 Id. El Dr. D. Mateo Scoane, del gremio y Claustro de la universidad de Salamanca, de la sociedad médica de Londres, de la asociacion Médico-quirúrgica de la Gran Bretaña, de la asociacion del Cólera en aquella Capital, &c. &c.  
 Id. El Dr. D. Diego Jenaro Llegel, primer Catedrático del Real Colegio de farmacia de San Fernando de esta Corte &c.  
 Id. El Dr. D. Diego Argumosa, Socio de número de la Real Academia de Ciencias naturales y de la Médico-quirúrgica de esta Corte, Catedrático del Real Colegio de San Carlos &c. &c.  
 Id. El Dr. D. Juan José Anzizu, Catedrático del Real Colegio de San Fernando &c.  
 Barcelona. El Dr. D. José Antonio Balcells, Catedrático del Real Colegio de Farmacia de Barcelona, Boticario honorario de Cámara de S. M., Socio de varias Academias &c.  
 Cervera. El Dr. D. Mucario Riu, Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de Cervera &c. &c.  
 La redaccion tiene además entabladas relaciones con un considerable número de sabios, tanto nacionales como extranjeros, á quienes no incluye en esta lista por no haber tenido tiempo de saber su voluntad.